

3137603

3137621000

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

27/02/19 14:00

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
AUTORIZACION DE ESCRITURAESPECIE VALORADA
USD 1,25
Nº 017-10301-C

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a la heredera **ENNITA MAGDALENA ZAMBRANO GILER** (c.c. 130999186-5) para que celebre Escritura sobre una parte de la propiedad de los herederos de ANTONIO VEDULIO ZAMBRANO ZAMBRANO E ISAURA ERMELINDA ZAMBRANO GILER, de acuerdo a la Aprobación de Partición Extrajudicial # 017-10301 y Aprobación de Subdivisión Partición # 017-10301, lote ubicado en la avenida 220 de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

5,9 5,90

Frente (Suroeste): 6,00m.- lindera avenida 220

Atrás (Noreste): 6,00m.- lindera Sr. Parraga

Costado derecho (Noroeste): 15,00m.- lindera Angelica Katuska Zambrano Giler

Costado izquierdo (Sureste): 15,00m.- lindera Brithany Natasha Velasquez Zambrano y Jeniffer Maritza Zambrano Giler

AREA TOTAL: 88,50m²

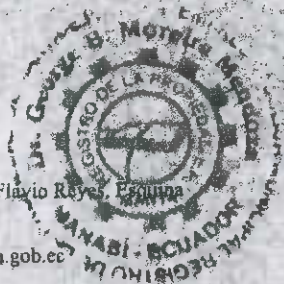
Manta, 4 de febrero de 2019

Arq. José Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

GALO AGUSTIN ALVAREZ GONZALEZ

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Tiene que cargar longitud de
Frente + posterior es 5,90 x
NO 6,00



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf. 052624758
www.registropmanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-19001898, certifico hasta el día de hoy 23/01/2019 12:44:47, la Ficha Registral Número 60536.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial:

Fecha de Apertura: martes, 27 de diciembre de 2016

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: ELOY ALFARO

Información Municipal:

Dirección del Bien: BARRIO ELOY ALFARO

LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en en Barrio Eloy ALFARO MANZANA #253 LOTE # 01 de la Parroquia Eloy Alfaro, dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el Frente , quince metros calle 316. Por atras, quince metros, Sr. Floro Betancour. Por el costado derecho, treinta metros Ave.220. Por el costado izquierdo, treinta metros Sr. Parraga.

-SOL.VENCIA: EL PREDIO DESCRITO TIENE VIGENTE PATRIMONIO FAMILIAR

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3197	14/dic/2001	36.067	36.069
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	105	17/may/2018	2.583	2.606

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 14 de diciembre de 2001

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 14 de noviembre de 2001

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

UN CUERPO DE TERRENO QUE SE ENCUENTRA UBICADA EN EL BARRIO ELOY ALFARO MANZANA 253 LOTE 01. SE CONSTITUYE EN PATRIMONIO FAMILIAR EN FAVOR DE LOS MENORES DE EDAD, EL COMPRADOR O BENEFICIARIO NO PODRA VENDER O ENAJENAR DICHO BIEN POR EL LAPSO DE QUINCE AÑOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	130455473J	ZAMBRANO ZAMBRANO ANTONIO VEDULIO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000001511	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA		MANTA	

Registro de : SENTENCIA

[2 / 2] SENTENCIA

Inscrito el : jueves, 17 de mayo de 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Certificación impresa por: jhallana_macias

Número de Inscripción: 105

Número de Repertorio: 3285

Ficha Registral: 60536

miércoles, 23 de enero de 2019 12:44

Tomo: 1

Folio Inicial: 2.583

Folio Final: 2.606

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Fecha: 23 ENE 2019 HORA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 de mayo de 2018
Fecha Resolución:



Folio Final: 2.606

a.- Observaciones:

SENTENCIA-POSESIÓN EFECTIVA de bienes dejados por Antonio Vedulio Zambrano Zambrano, sin perjuicio de los Derechos de Terceros. Cabe mencionar que de esta unión hubo otra hija llamada Isaura Zambrano Giler, fallecida y dejando a su hija Brithany Natasha Velasquez Zambrano que actualmente es menor de edad.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	1304554726	GILER GILER SEBASTIAN DE LAS MERCEDES	SOLTERO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1309991865	ZAMBRANO GILER ENNITA MAGDALENA	SOLTERO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1312521865	ZAMBRANO GILER JENIFFER MARITZA	SOLTERO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1312606575	ZAMBRANO GILER ANGELICA KATIUSKA	SOLTERO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1311366213	ZAMBRANO GILER ANTONIA YISENIA	CASADO(A)	MANTA	
CAUSANTE	1304554734	ZAMBRANO ZAMBRANO ANTONIO VEDULIO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3197	14/dic/2001	36.067	36.069

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
SENTENCIA	1
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 12:44:47 del miércoles, 23 de enero de 2019

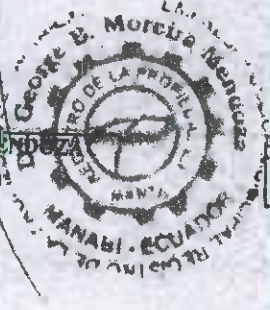
A petición de: ZAMBRANO GILER ANTONIA YISENIA

Elaborado por : JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ
1311367559



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se constituya un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Certificación impresa por : juliana_macias

Ficha Registral: 60536

miércoles, 23 de enero de 2019 12:44

Empresa Pública Municipal
Registrada de la Propiedad de
Fecha: 23 ENE 2019 HORA: 12:44



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
APROBACION SUBDIVISION PARTICION

No. 017-10301-2019

Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección.

En atención a la solicitud de Antonio Yisenia, Angélica Katuska, Jenifer Maritza y Ennita Magdalena Zambrano Giler y Brithany Natasha Velasquez Zambrano; la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial aprueba la Subdivisión Partición del terreno de propiedad de los herederos de ANTONIO VEDULIO ZAMBRANO ZAMBRANO e ISaura Hermelinda Zambrano Giler, lote Ficha Registra' - Bien Inmueble 90596 y código catastral # 3-13-76-03-000 ubicado en la calle 316 y avenida 220 de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, terreno que tiene un área total de 450,00m².

AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa, autorizada Notaria Tercera de Manta el 14 de noviembre de 2001 e inscrita en el Registro de Propiedad de Manta el 14 de diciembre de 2001): 450,00m²

Frente: 15,00m.- lindera calle 316

Atrás: 15,00m.- lindera Floro Betancour

Por el costado derecho: 30,00m.- lindera avenida 220

Por el costado izquierdo: 30,00.- lindera Sr. Parraga

AREA A ADJUDICAR A HEREDERA ANTONIA YISENIA ZAMBRANO GILER: 90,00m²

Frente (Suroeste): 6,00m.- lindera avenida 220

Atrás (Noreste): 6,00m.- lindera Sr. Parraga

Costado derecho (Noroeste): 15,00m.- lindera Floro Betancour

Costado izquierdo (Sureste): 15,00m.- lindera Angelica Katuska Zambrano Giler

AREA A ADJUDICAR A HEREDERA ANGELICA KATIUSKA ZAMBRANO GILER: 90,00m²

Frente (Suroeste): 6,00m.- lindera avenida 220

Atrás (Noreste): 6,00m.- lindera Sr. Parraga

Costado derecho (Noroeste): 15,00m.- lindera Antonia Yisenia Zambrano Giler

Costado izquierdo (Sureste): 15,00m.- lindera Ennita Magdalena Zambrano Giler

AREA A ADJUDICAR A HEREDERA ENNITA MAGDALENA ZAMBRANO GILER: 88,50m²

Frente (Suroeste): 6,00m.- lindera avenida 220

Atrás (Noreste): 6,00m.- lindera Sr. Parraga

Costado derecho (Noroeste): 15,00m.- lindera Angélica Katuska Zambrano Giler

Costado izquierdo (Sureste): 15,00m.- lindera Brithany Natasha Velasquez Zambrano y Jeniffer Maritza Zambrano Giler

AREA A ADJUDICAR A COHREDEERA BRITHANY NATASHA VELASQUEZ ZAMBRANO: 99,28m²

Frente (Sureste): 8,20m.- lindera calle 316

Atrás (Noroeste): 8,20m.- lindera Ennita Magdalena Zambrano Giler

Costado derecho (Suroeste): 12,10m.- lindera avenida 220

Costado izquierdo (Noreste): 12,10m.- lindera Jeniffer Maritza Zambrano Giler

AREA A ADJUDICAR A HEREDERA JENIFFER MARITZA ZAMBRANO GILER: 82,28m²

Frente (Sureste): 6,80m.- lindera calle 316

Atrás (Noroeste): 6,80m.- lindera Ennita Magdalena Zambrano Giler

Costado derecho (Suroeste): 12,10m.- lindera Brithany Natasha Velasquez Zambrano

Costado izquierdo (Noreste): 12,10m.- lindera Sr. Parraga

Nota: Dentro de cuatro de los cinco bloques a subdividir existen construcciones de características definitivas (hormigón armado) en donde residen los beneficiarios.

Manta, febrero 4 de 2019

Arq. José Juvenal Zambrano Orjuela

DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

GAI O AGUSTINA VAREZ GONZALEZ

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
APROBACION PARTICION EXTRAJUDICIAL

Nº 017-10301-2019

Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección.

En atención a la solicitud de Antonia Yisenia, Angélica Katuska, Jeniffer Maritza y Ennita Magdalena Zambrano Giler y Brithany Natasha Velásquez Zambrano, la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial aprueba la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de los herederos de ANTONIO VEDULLO ZAMBRANO ZAMBRANO o ISAURA ERMELINDA ZAMBRANO GILER, lote Ficha Registral - Bien Inmueble 60536 y código catastral # 3 13 76-03-000 ubicado en la calle 316 y avenida 220 de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, terreno que tiene un área total de 450,00m².

AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa, autorizada Notaria Tercera de Manta el 14 de noviembre de 2001 e inscrita en el Registro de Propiedad de Manta el 14 de diciembre de 2001): 450,00m²

Fronte: 15,00m.- lindera calle 316

Atrás: 15,00m.- lindera Floro Betancour

Por el costado derecho: 30,00m.- lindera avenida 220

Por el costado izquierdo: 30,00.- lindera Sr. Parraga

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: (Escritura Sentencia Posesión Efectiva, autorizada en Notaria 7ª Manta el 2 mayo 2018 e inscrita Registro Propiedad Manta el 17 de mayo de 2018, de los bienes dejados por Antonio Vadulio Zambrano Zambrano e Isaura Ermelinda Zambrano Giler, por un área de 450,00m² = 100,00% GILER GILER SEBASTIAN DE LAS MERCEDES (c.c. 130455472-6), conviviente sobreviviente con 50,00%

ZAMBRANO GILER ANTONIA YISENIA (c.c. 131136621-3), hija heredera con 10,00%

ZAMBRANO GILER ANGELICA KATIUSKA (c.c. 131260657-5), hija heredera con 10,00%

ZAMBRANO GILER JENIFFER MARITZA (c.c. 131252186-5), hija heredera con 10,00%

ZAMBRANO GILER ENNITA MAGDALENA (c.c. 130999186-5), hija heredera con 10,00%

ZAMBRANO GILER ISAURA ERMELINDA (+), Brithany Natasha Velásquez Zambrano (c.c. 095210691-2) coheredera con 10,00%

La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.

Nota:

- Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas". Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho.

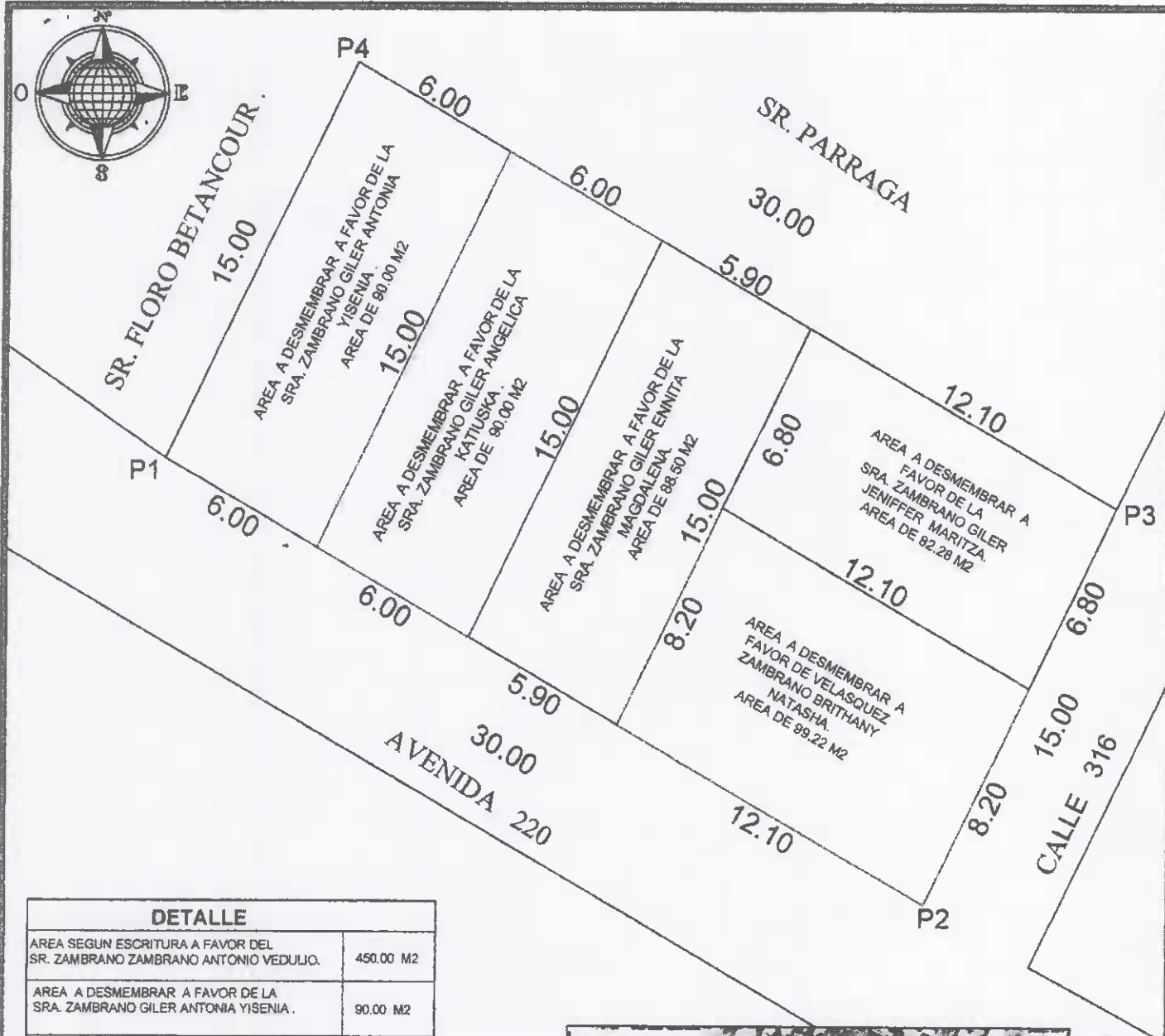
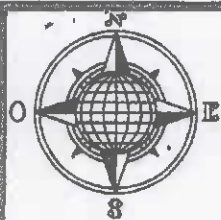
- El Artículo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d) Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades.

Nota: Dentro de cuatro de los cinco lotes a subdividir existen construcciones de características definitivas (hormigón armado) en donde residen los beneficiarios.

Manta, febrero 4 de 2019

Arq. José Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GALO AGUSTIN ALVAREZ GONZALEZ

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprueba que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



DETALLE	
AREA SEGUN ESCRITURA A FAVOR DEL SR. ZAMBRANO ZAMBRANO ANTONIO VEDULJO.	450.00 M2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. ZAMBRANO GILER ANTONIA YISENIA.	90.00 M2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. ZAMBRANO GILER ANGELICA KATIUSKA.	90.00 M2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. ZAMBRANO GILER ENNITA MAGDALENA.	88.50 M2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE VELASQUEZ ZAMBRANO BRITHANY NATASHA.	99.22 M2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. ZAMBRANO GILER JENIFFER MARITZA.	82.28 M2

CUADRO DE COORDENADAS		
VERTICE	X (m)	Y (m)
1	532550.21	9891429.93
2	532576.12	9891414.82
3	532582.60	9891428.34
4	532556.69	9891443.48

Datum : PSAD 56
Zona : 17 Sur
Especificaciones técnicas:
Formato de posicion: UTM



UBICACION
UN CUERPO DE TERRENO QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN EL BARRIO ELOY ALFARO MZ. 253 LOTE 9 01 DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO DEL CANTON MANTA.

PROPIEDAD :					
CONTIENE :					
LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO DE PARTICION		PROPIETARIO :	PROYECTO :	ESCALA :	CLAVE CATASTRAL :
		SR. ZAMBRANO ZAMBRANO ANTONIO VEDULJO	PROYECTO DE PARTICION DE LA ZONA 17 SUR	1 : 50	
		ESCALA :	FECHA :	FORMATO :	DIBUJO :
		INDICADAS	ENERO - 2019	A4	OFICINA TECNICA
		LAJUNIA : 01/01			



**FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL**

Teléfono: _____
 E-mail: _____

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

E. TITULAR CATEGORIA PROPIETARIO DE BIEN		☐ MO	☐ SI	REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO
CLAVE CATASTRAL	2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐	3 1 3 2 6 2 1 0 0 0		
DAPOS DE REPARAS	7 ☐ 7.000 7.000 7.000 7.000	EJ07 NIFRAN		
8 ☐ 8.000 8.000 8.000 8.000	04 - 220			
9 ☐ 9.000 9.000 9.000 9.000				
10 ☐ 10.000 10.000 10.000 10.000				

DATOS DEL LOTE

Section 1: Identification		Section 2: Classification	
1. Name	2. Address	3. Date	4. Time
5. Age	6. Sex	7. Height	8. Weight
9. Eyes	10. Hair	11. Skin	12. Build
13. Education	14. Occupation	15. Marital Status	16. Religion
17. Social Security Number	18. Driver's License Number	19. Vehicle Registration Number	20. Insurance Policy Number
21. Medical History	22. Current Medications	23. Allergies	24. Recent Test Results
25. Family History	26. Genetic Test Results	27. Mental Health History	28. Substance Use History
29. Contact Information	30. Emergency Contact	31. Referring Physician	32. Referral Date

CROQUIS

CROQUIS

S-90

AV-220

15

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

[illegible]

[illegible]

DATOS DE LA CONSTRUCCION

(SOLO BLOQUES TERMINADOS)

[illegible]